



Longavi
Iniciativa Social

DIDECO

REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO Nº 2413

LONGAVI, 8 JUL 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011. Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República. Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra Cecilia del Carmen Balboa Gatica, Juan de la Cruz Reyes Gatica, Francisca del Rosario Candia Martínez, María Margarita Balboa Gatica, Elizabeth Viviana Gómez Reyes, Patricia del Carmen Recabal Gonzalez y Heraclio Hipólito Hernández Quezada para solventar gastos consistentes en el aporte de materiales de construcción y mejorar condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	MONTO ESTIMADO
Cecilia del Carmen Balboa Gatica	7.837.711-9	El Carmen	Aporte en materiales de construcción	29.500
Juan de la Cruz Reyes Gatica	2.730.914-3	4 Norte	Aporte en materiales de construcción	50.850
Francisca del Rosario Candia Martínez	5.903.618-1	La Quinta	Aporte en materiales de construcción	35.500
María Margarita Balboa Gatica	9.775.497-7	El Carmen	Aporte en materiales de construcción	36.450
Elizabeth Viviana Gómez Reyes	13.789.343-6	La Quinta	Aporte en materiales de construcción	26.940
Patricia del Carmen Recabal Gonzalez	8.102.244-5	San Ramon	Aporte en materiales de construcción	31.500
Heraclio Hipólito Hernández Quezada	18.981.966-8	El Carmen	Aporte en materiales de construcción	27.470

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social. Anótese, comuníquese y archívese

Por orden del Sr. Alcalde

LORENA GÁLVEZ GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO BRUNETTI LABRIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario